

**SUSCRICION:**

CENTRO-AMÉRICA.

1 año.....	\$ 9-00
6 meses.....	5-00
3 meses.....	2-75
1 mes.....	1-00
Número suelto.....	0-10

# OTRO DIARIO

**Remitidos:**

1 columna de corriente...	\$ 5-00
1 columna de periódico...	7-50

**Anuncios:**

1 centímetro en columna...	0-05
----------------------------	------

**Comunicados de interés:**

Gratis, á juicio de la empresa.

DE POLÍTICA, INTERESES GENERALES, ANUNCIOS Y NOTICIAS.

OFICINA,

Calle del Cuño, nº 8.

REDACTORES: FEDERICO PROAÑO Y JUAN F. FERRAZ.

San José, sábado 10 de abril de 1886.

FRANCISCO HUE TE

Administrador.

**ALMANAQUE.****Abril de 1886.**

ESTE MES TIENE 30 DIAS.

Sábado 10.—San Macario, obispo de Antioquia; san Terencio y Pompeyo, mártires. Del Antiguo Testamento: el profeta Ezequiel y la profetisa Holda.

DOMINGO 11.—DE PASIÓN.—San León el Grande, papa, confesor y doctor; san Felipe, obispo; san Eustorgio.

CUARTO CRESCIENTE á las 3 y 8 minutos de la tarde.—De hoy al 47 hará mucho calor, habrá algo de truenos.

Lunes 12.—San Julio, papa; san Zenón, obispo; san Sabas, mártir; san Victor, mártir; san Constantino, obispo y confesor.

**El Manifiesto.**

Conferida la primera Magistratura de la República por el voto unánime de los Electores al señor Licenciado don Bernardo Soto, éste ha dado al pueblo costarricense un breve y sencillo manifiesto, en que al lado de la modestia y gratitud profunda del Elegido, campean las ideas de Gobierno más sanas y populares.

Hay una declaración principal en ese documento precioso, que ha circulado profusamente en el país, y esa declaración que honra al Mandatario de Costa Rica es la de que el próximo período constitucional será caracterizado por el imperio de la ley.

En todo cuanto acerca del Gobernante actual de esta pequeña y laboriosa nación hemos dicho, hemos pretendido inculcar en la opinión pública ese capital pensamiento; porque creemos que la gran función de todo Gobierno consiste en cumplir y hacer cumplir las leyes, ésto es, en ser órgano del derecho.

Grandes son los problemas que la administración constitucional del señor Soto tiene que resolver, que planteados ya están, parte por él mismo en su período provisional, parte por el gobierno precedente, en qué el figuró en primera línea.

Uno, y el principal, á nuestro modo de ver, es acabar de fundar la legislación sobre los principios modernos del Derecho, y

afianzar las conquistas que el poder civil ha realizado sobre los elementos extraños, que tenían invadida la esfera social, hasta el punto de ser rémora invencible para el progreso ordenado y eficaz, en que el país ha entrado resueltamente de algunos años á esta parte.

Los elementos para esa evolución son poderosos y están al servicio de la Patria.

La publicación de los nuevos Códigos, que se han elaborado á la luz de la discusión científica y de la madura reflexión de las inteligencias más perspicaces del país, facilitarán de un modo definitivo la marcha de la nación por la vía de la cultura moderna, hará que el pueblo se despierte á la vida nueva de las instituciones liberales y dará al Licenciado Soto su más precioso timbre de gloria.

Los pueblos hispano-americanos, en que con tanto trabajo y á fuerza de luchas más ó menos tenaces, se ha llegado á establecer el derecho sobre su propia base, verán en Costa Rica, un ejemplo de cordura y de integración real del progreso, que elevará á grande altura el concepto que en el exterior se tiene de esta Suiza de América.

Si después de las leyes á que aludimos se piensa en formular una Constitución adecuada á las necesidades de la época actual, en que al ciudadano, al municipio y al estado queden perfectamente deslindados sus derechos y deberes, en que cada esfera de actividad política pueda obrar con libertad, que es condición del Derecho, y donde se formule claramente la idea de un gobierno popular, con sus tres poderes independientes y responsables cada uno por sí de sus propios hechos, de suerte que sean imposibles el desafuero y la arbitrariedad: si se corona la obra de la ley con ese magnífico Código Fundamental, que viene á ser clave y apoyo de todos los demás, seguros estamos de que Costa Rica se captará todas las simpatías de los pueblos cultos

y amantes del progreso y entrará de lleno á gozar de las ventajas positivas de la vida moderna.

En lo que toca á las leyes reglamentarias, que prescriban el modo de funcionar cada organismo ordenada y rectamente, el trabajo que la próxima administración del señor Licenciado Soto, tiene que verificar, al parecer más sencillo, es sin embargo el más delicado y difícil, y en el que se reclama el tacto exquisito y clara vista del hombre de estado.

Leyes escritas han de ser cumplidas y cumplidas siempre convenientemente. Crear un concepto nuevo de la sanción legal, hacer que cada una en su esfera, sepa ampararse al derecho y llenar su deber constantemente: hé aquí la labor efectiva que debe realizarse sin demora ni consideración de ningún género.

Los intereses de la agricultura, de la industria y del comercio reclaman una decidida y atenta protección de parte del Supremo Gobierno, de suerte que sin que se invada la esfera de la iniciativa particular, se preste á los diversos ramos de la actividad nacional una esmerada y prudente vigilancia, sin intervención directa, que siempre será estimada por cada agrupación y por todas á la vez.

Para que el desarrollo de estas actividades se realice convenientemente, parécenos de todo punto indispensable que la renta y su científica imposición y cobro, lo tocante á apropiación y laboreo de minas, terrenos baldíos y cultivo de nuevas plantas, así como á la introducción de especies nuevas en ganadería y avifauna y sobre y ante todo el problema de la inmigración, sean puntos principales de consideración para el gobierno que nace bajo las simpatías generales y al calor del aprecio de todos los buenos ciudadanos.

Las crisis en los países poco poblados nacen principalmente

á la sombra del desdén de los gobiernos por lo que á todos afecta. Allí donde la iniciativa individual no puede desenvolverse por falta de vigor de las masas, precisa que el estado, que posee naturalmente recursos superiores, acorra á esa necesidad de un modo indirecto pero eficaz y constante.

La instrucción pública, á que tanta atención ha prestado la administración provisional del Licenciado Soto, con la enérgica é inteligente colaboración del señor Ministro del ramo, es problema de grande entidad, y en él que los más decididos caracteres suelen gastarse y quedar perdidos los esfuerzos más nobles.

En nada puede un gobierno emplear grandes sumas de dinero, si son rectamente empleadas y se procura sacar el fruto que de ello debe esperarse, que en esta grande y salvadora obra de la educación, base de todo desarrollo y de todo progreso.

El crédito nacional, hoy bajo la presión de una considerable deuda, en que á este Gobierno sólo ha tocado la gloria de su arreglo en términos relativamente ventajosos; el crédito de la Nación, quedaría salvado y las empresas para que fué gravado se realizarán sin duda en el lapso administrativo del Sr. Licenciado Soto.

Escuelas y caminos ha dicho él frecuentemente que son la base de su programa y en su Manifiesto lo deja igualmente entender.

Las vías de comunicación, después de la instrucción pública son elemento de cultura y desenvolvimiento del país.

Un pequeño ejército, pero bien organizado y apto para la defensa de la soberanía de la nación y para la represión del desorden interior, es ciertamente digno de formar al lado de todos los demás elementos de progreso.

La organización de la policía y del municipio en lo que toca

á la tranquilidad, al orden, al ornato y prosperidad material de las ciudades, viene á ser como el último detalle de esta obra importantísima que el Gobierno tiene que realizar.

Ojalá que el señor Licenciado Soto, oyendo el consejo de los mejores, escuchando siempre la voz de la prensa periódica y guiándose constantemente por los preceptos de la ley, cumpla el más noble empeño que el ciudadano de una república puede proponerse realizar!

Así la Patria le quedará reconocida!

#### Aclaraciones antes de seguir.

Debe constar ante todo que no nos hemos salido del terreno de la discusión, pues sobre nuestro aserto de que Barrios pretendió,—y lo consiguió en buena parte,—transformar el pueblo de Guatemala, trabajado durante un tercio de siglo por el fanatismo más abyecto, nos salió al frente don Luis Batres diciendo que tales aserciones son muy inexactas y aun erróneas, y nosotros, pretendiendo probar lo que dijimos, con hechos, dimos forma á la polémica, *evitando el escollo imaginario* en que se pretendía que nos estrelláramos.

Después de esto, es bueno que conste que, dando por sabido lo que significa el verbo terciar, y que desde luego á nadie se le ocurrirá que hemos tomado en el sentido *militar*, suponíamos que al intervenir con su altísima opinión el *Diario de Costa-Rica* en el asunto, no era como amigable compenedor y árbitro arbitrador, sino como uno de tantos que juzga á su manera acerca de puntos que por la prensa se ventilan.

Ahora vienen á renglón seguido el Director y Redactor del *Diario de Costa-Rica* y su remitente don Luis Batres, echándolas de graciosos sobre la *discusión* (subrayada ó sublineada, según Batres) y éste último negando hechos que consigna el Sr. Dr. don Lorenzo Montúfar en su *Reseña histórica de Centro-América* y que hemos oído de labios de personas tan serias como el Sr. Dr. don Rafael Machado y otros.

Para probar cuanto ignoramos acerca de Guatemala y sus cosas, dice el Sr. Batres que pensamos que en tiempo de Carrera fué cuando se paseó la cabeza de don Serapio Cruz por las calles de Guatemala. Pintábamos las hordas salvajes de que se usó y abusó antes de 1871 como instrumento de poder y comprendíamos toda la época llamada *tiranía* de los 30 años por el mismo Sr. don Luis Batres.

Respecto á lo demás, lo remitimos á la autoridad de Montúfar en estos asuntos.

Ahora bien, lo gracioso, lo eminentemente ridículo en el Sr. Ba-

tres es que, habiendo averiguado que el que escribe estas líneas nació en Santa Cruz de la Palma, provincia de Canarias, sale al desquite diciendo:

“Probablemente yo desbarraría de esa suerte si se me ocurriera escribir sobre las islas Canarias, de las cuales no sé más sino que están situadas á 30 grados latitud Norte sobre poco más ó menos.”

Bien pudiera ser que la provincia de Canarias cambiara de posición toda entera, en sabiendo que el señor Batres iba á escribir acerca de su archipiélago; pero la ignorancia confesada del señor don Luis Batres no excusa á ningún centro-americano, y menos si es guatemalteco ilustrado de conocer por lo menos el hecho importantísimo de la competencia de muerte que la cochinilla (grana) de aquellas islas hizo á la cría del mismo insecto en esta región de la América Central, subiendo el producto desde 120 libras que fué la exportación de dicha tinta de Canarias en 1832 á 1.511, 716 libras á los 14 años siguientes. Este es un hecho digno de ser conocido por un guatemalteco, que puede escribir cuanto guste acerca de Canarias, donde desde la más remota antigüedad se fijó el primer meridiano de la isla del Hierro, donde estuvo Colón, cuando venía á descubrir la América, donde Humboldt se arrodilló al contemplar por primera vez el valle de Tahoro, y de cuya zona admirable que por cierto no alcanza á los 30 grados Norte, no han tenido á menos hablar todos los viajeros célebres, sin que dejaran de dedicarle libros enteros Arago, Piazzi Smith, Sabino Berthelot y cien escritores y sabios más. Oriundo de Canarias era don José Pardo de Figueroa, que según Feijoo fué el primero que descubrió la cochinilla (*coccus cacti*) en Guatemala.

Con que vea el señor Batres si es bueno que sepa de Canarias algo más que su posición geográfica.

Y como hoy no nos queda espacio para más, aguarden él y el señor Dubarry nuestra contestación para el próximo número y tengan paciencia y calma, sobre todo calma.

## CABOS SUELTOS.

**Examen.**—Mañana rendirán los señores Jefes y Oficiales veteranos de esta capital, en obsequio del señor Licenciado don Bernardo Soto, y en celebración de haber sido elegido Presidente de la República.

El señor Comandante de la provincia, don C. Quesada, quien dedica el examen al señor Soto, ha repartido el programa del acto, que es como sigue:

**Primera parte.**—Manejo del arma y esgrima de bayoneta, marchas, fuegos de cuatro filas.

**Segunda parte.**—Ejercicio de cazador.

**Tercera parte.**—Ejercicios y maniobras de artillería.

**Cuarta parte.**—Servicio de campaña.

Es un buen testimonio de aprecio que ha podido dar al señor Soto la clase militar, manifestándole, con motivo de su elección, que están peritos en lo que les incumbe, como miembros de la noble carrera de las armas. Los agasajos de esta respetable clase social hacia un gobernante, son muy honrosos para ella y para el que los recibe, cuando los soldados del ejército son los sostenedores del orden público, pero también de los derechos y libertades de los ciudadanos; de manera que el examen que mañana se efectuará, á las 4 p. m., será verdaderamente satisfactorio para el señor Presidente, para los Jefes, Oficiales y veteranos del ejército y para el público en general.

**Aplausos** y muy merecidos se le debe al señor General Barillas, Presidente de Guatemala, con motivo de su resolución sobre los que fueron condenados á muerte, por causas políticas. Esperábamos y lo aseguramos por la imprenta, que su Gobierno no pondría en alto el cadalso político, y nuestras esperanzas no han resultado fallidas, como se verá por el telegrama de nuestro corresponsal, don Fausto Y Zurita, que, con fecha 9 de los corrientes, dice.

*Sres. Redactores del "Otro Diario,"*

Aunque los reos estaban condenados á muerte en la última instancia, se les indultó, aplicándoles dos años de presidio; á los otros, se les rebajó la pena y al resto los absolvió. La elección del Honorable señor Soto, es una garantía de paz en Centro-América, y por ese motivo, Guatemala se regocija por tan fausto acontecimiento.

**Positivo.**—Se ha descubierto que Niágara, el caballo de Lesmes Jiménez, en su última enfermedad, padeció de calenturas palúdicas, y que se ha sanado con sulfato de quinina. No es el primer caballo al que la fiebre le obliga á tomar sulfato de quinina.

**El programa** de la retreta que se dará en la noche de mañana, es el siguiente, según nos comunica el Director don Rafael Chaves T.

1.<sup>a</sup>—María.—Mazurca por Bousquet.

2.<sup>a</sup>—Poeta y Aldeano.—Obertura por Souppée.—Arreglo de Chaves T.

3.<sup>a</sup>—Cuarta Fantasía de la Opera Foscarí, por Chaves T.

4.<sup>a</sup>—El Emperador de Prusia, Valses por Klein.

**La biblioteca mayor del mundo.**—Lo es la Nacional de París, fundada por Luis XVI. Contiene 1.400,000 tomos, 300,000 folletos, 175,000 manuscritos, 300,000 mapas y 150,000 monedas y medallas. La colección de grabados es de 1.300,000, contenidos en 10,000 tomos. Tiene 100,000 retratos. El edificio que contiene

este tesoro está situado en la Rue Richelieu. Mide 540 pies de largo por 130 de ancho.

#### Rima.

Apoya en mi mejilla tu mejilla  
Y forme nuestro llanto un sólo río;  
Junta á mi pecho el tuyo sin mancilla  
Y ardan sus llamas juntas, dueño mío.

Y cuando inunde aquel raudal de llanto  
La hoguera de tu llama y de la mía,  
Te oprimiré á mi pecho tanto, tanto  
Que moriré de gozo y de alegría.

HEINE.

**Nueva fuente de riqueza.**—A propósito del aviso que sobre el café de Liberia publicamos en el número de hoy, conviene dar á conocer al público los siguientes datos:

El café de Liberia en Africa se cultiva hoy en día en escala ascendente en varios países asiáticos y africanos de clima cálido y tierras feraces. Con mediano cuidado se daría muy bien en el departamento del Guanacaste y en las comarcas de Puntarenas y el Limón. Pero las llanuras de Santa Clara, por su proximidad á la línea férrea, no menos que por su clima y la calidad de sus terrenos, parecen llamadas especialmente á producir grandes cantidades de café de Liberia, el cual es más prolífico, más grande, más pesado y más aromático que el de Arabia, según se comprueba por los datos que suministran las plantaciones de Liberia en Africa y de Ceylán en Asia.—La suma dificultad que hasta ahora había habido en el país de conseguir buena semilla de este precioso fruto, para formar haciendas que alternen con las de bananos y multipliquen la exportación de la República, ha sido allanada según el aviso de los señores Echeverría & Castro que verán nuestros lectores en lo sección correspondiente.—Siémbrese pues, café de Liberia en Santa Clara y otros lugares cálidos, y bien pronto se verá que no son aventurados nuestros vaticinios de que esta planta abrirá una nueva y valiosa fuente de riqueza á la agricultura de la progresista Costa-Rica.

**El Batallón Mora.**—“El Trabajo” de hoy trae un suelto de *Gaceta* en que saluda con el mayor placer á cierto batallón que lleva este nombre, y que ha llegado últimamente á esta capital, después de una bellísima temporada de campo. Si ese batallón á que alude el colega fuera de soldados, no le secundáramos en sus felicitaciones, porque ni pizca de gracia tendría un ejército que regresara después de pasar una *bellísima temporada de campo*, otra cosa sería si viniera triunfante después de un reñido combate en favor de una buena causa; pero barruntamos que el batallón de que habla “El Trabajo” es uno de lindas amazonas que no combaten sino con las armas que el Dios ceguezuelo puso en sus manos para conquistar corazones y rendir voluntades; en tal concepto aplaudimos los aplausos y felicitamos á las felicitadas.

Aplaudimos sinceramente al Gobierno por haber acordado que el Doctor don Lorenzo Montúfar se ocupe en escribir la historia de la guerra nacional contra Walker.— Popularizar los hechos heroicos de un pueblo que lidia por su independencia, y confiar un trabajo de esta clase á un historiador notable, es un acto digno de un gobernante ilustrado y patriota.

## NOTICIAS POR EL CABLE.

### Telegrama.

de San Juan del Sur, recibido en San José el 9 de abril de 1886, á las 11 p. m.

San Luis, abril 7.—Hoy, Presidente de la Compañía "Missouri Pacific", dice que trenes corren en todas las direcciones y que hay por todas partes obreros pidiendo trabajo.

La Cross Wisconsin, abril 7.—El gran incendio devoró diez cuerdas de esta ciudad incluyendo en estas dos grandes almacenes de madera.—Como mil personas han quedado sin empleo y cuatrocientas sin hogares.

Charleston, abril 7.—Una lluvia copiosa que ha durado noventa y ocho horas, ha dado por resultado que las aguas del río Camaga se elevaron á razón de 6 pulgadas por hora.—Una parte muy considerable de la ciudad se halla bajo el agua y hay muchos sufrimientos entre la gente pobre.

París, abril 7.—Se dice que han ocurrido 25 casos de cólera en la vecindad de Audirne en Finisterre, uno de los cuales fué fatal.

Londres, abril 7.—Los últimos informes son, que la lucha en el Gabinete se ha calmado temporalmente y Gladstone modifica sus proyectos respecto al manejo de las aduanas, dando al Parlamento inglés el derecho de voto en todas las disposiciones fiscales de Irlanda, mandando q' el Administrador Imperial colecte los derechos de aduana é impuestos y haga los reclamos imperiales y los primeros cobros de la renta.

Gladstone está apoyado en todo por Granville, Roseberry, el marqués Ripon, mister Campbell y Lord Carnarvon. Gladstone se ha'la en muy buen estado de salud y confía en que el éxito será favorable. Esta noche hizo un elocuente discurso á la memoria de William Foster, en la Cámara de los Comunes.

Berlín, abril 7.—Se ha recibido un despacho del Comandante de la cañonera alemana "Cyclops" en la costa occidental de Africa, en que da parte de haber bombardeado el pueblo de Monybaurba.—Los soldados de marina desembarcaron para acabar la obra de destruir el pueblo.—Ningún individuo perteneciente á ella sufrió daño alguno.

## REMITIDOS.

### Carta abierta.

1ª

AL SR. LCDO. DON ANIBAL SANTOS.

Liberia, abril 1º de 1886.

Hasta que tuve ocasión de leer su remitido intitulado *elecciones*, fechado el 18 de marzo próximo pasado y publicado en el número 118 del "Otro Diario." Por ésto es que no he podido darle la contestación seria é inmediata que se merece en la parte en que se me daña.

Su pluma es cáustica, apasionadísima y siempre se ve tocar, no en el fondo de las cuestiones, sino que baja á personalidades que no están sujetas al capricho de nuestros prójimos y sí al mérito intrínseco que tengan.

Quiero dejar aparte esa piedra de toque con que á menudo se tropieza y, contestar á usted en cuatro palabras los cargos injustos que me hace en el carácter de Juez de 1ª instancia de esta provincia, sin que se entienda por esto que he prestado oídos á las insultos con que me regala y que he despreciado como debía no obstante que más tarde le exigiré responsabilidad conforme me convenga.

Asevera usted que he encausado "á todos" los que riñeron en el bando de que usted es un cabecilla y que me he hecho orejas sordas con el famoso incendio de la casa de don Santos Urbina.

Veo que usted se ha atolondrado por la agitación política que padece.

Y, sino mire usted ¡Cómo voy yo á procesar á un cohete que fué expedido por el partido en que usted milita y que casualmente cayó, no en la casa antes referida, sino en un poco de zacate que había en esa habitación. Estas son las noticias que he tenido. Mas ahora que usted parece delatar el hecho, afirmando que una mano oculta verificó el incendio en la noche del veintiocho de febrero próximo pasado, voy á seguir la información respectiva y recibirle á usted su declaración del caso. Sírvase entender que yo no soy la Policía, ni el Agente Fiscal para indagar qué desorden ha ocurrido en la noche y dar cuenta en seguida ó proceder. Ahora, ¡por qué es usted tan cínico cuando sabe que yo no soy la única autoridad de este pueblo y que cualquiera es competente para instruir una sumaria en la órbita de sus atribuciones.

Por otro lado, ¿cómo voy yo á seguir sumarias á los heridos que en número de ocho todos fueron del bando opuesto á usted y contra quienes no aparece cargo ninguno, sino que al contrario, los autores de las lesiones causadas en los tres días de elecciones, son del partido en que usted está afiliado? Indique usted algo relativo á estos puntos y guarde seguridad de que estoy dispuesto á hacerle justicia á cualquiera persona, ya sea de uno ú otro bando.

Sepa, señor Santos, que yo tengo mi jurisprudencia y que no participo de la opinión de Alguien, que desearía que se levantara información al perro de fulano, porque mordió á zutano y luego se sentenciara con todas las reglas del arte á la pena de muerte, es decir: al estilo de como se cuenta ocurrió en otra tierra también de clima caliente.

Respecto, á haber dado libertad á don Salvador Padilla y al arresto de Francisco Flores, voy á orientarlo de cómo están los hechos para que no caiga más en error, con menoscabo

de su reputación de hombre honrado y sincero que con el título de abogado obra la presunción en su favor, mientras no se pruebe lo contrario. Inmediatamente que pasó el bochinche del dos de marzo que acaba de terminar, levanté la sumaria de ley por denuncia que tuve de los hechos. En las primeras declaraciones que se recibieron en la noche, aparecía que don Salvador Padilla estaba herido por Francisco Flores y que á éste no le aquejaba ningún padecimiento. Natural era que como Juez de la causa, asegurara al uno y diera libertad al otro, para que se fuera á curar á su casa cómodamente, habiéndose recorrido antes á las medidas prudentes y de ley para evitar cualquiera zancadilla que se me quisiera tender. ¡Es tan suave de corazón el señor Santos que se gozaría en ver preso á un herido!

Dice usted que he cometido el delito de atentado con haber excarcelado á un enfermo, á un herido. ¡Bravo señor Santos!, se ha exhibido usted como hombre profundo en la ciencia jurídica de tal manera que podría hacerle mi único asesor nato.

Y, apropósito, dígame, aconsejeme, explíqueme qué es atentado? ¡Sabrá usted esto?

Que haya sido acusado tres veces, esto no importa. Si le dijera á usted por qué ha sido, guardaría silencio sepulcral. También en mi provincia natal lo fui porque abogaba por la libertad y tiraba contra el fanatismo que carcomieron aquella mi querida Heredia. Hay cosas que por el momento causan afrenta, deshonran; pero en carrera larga, cuando la mano del tiempo descubra las sombras del pasado, entonces se torna á la justificación y muchas veces á la gloria. Pero, supongamos que me equivoqué. Esto no me envilece: "el error es muy humano" se ha dicho muchas veces. Me afrentaría, me turbaría la idea si quiera de que hubiera procedido con mala fé. Esto sí que sería lo grave; pero mi conciencia esta satisfecha y mi frente muy limpia.

Crémelo, espero más acusaciones de mis apasionados y gratuitos enemigos que son capaces de todo, hasta de los testigos falsos. Los pretextos, las maquinaciones se pondrán en juego; y sino caigo, vendrán procesos y procesos como recursillos para que me excuse porque el Juez no les conviene, porque no es manejable, como dice el cuento era costumbre en circunstancias pasadas.

RECAREDO DOBLES.

Señores Redactores del "Otro Diario"

SAN JOSÉ.

Muy señores míos:

Las elecciones tuvieron lugar á la hora de costumbre en el salón Municipal, en medio de la mayor armonía y orden.—Después de hecho el escrutinio y que el pueblo tuvo el convencimiento íntimo de que la elección de Presidente para la República, había recaído en la digna persona del Licenciado don Bernardo Soto,—el júbilo fué inmenso y todos se entregaron al placer. La banda militar recorrió las calles anunciando con lindísimas tocatas el gran acontecimiento: "Bernardo Soto, Presidente electo."—Todos comprendieron que la Nación estaba de plácemes y el pueblo entero se dirigió al señor Gobernador de la comarca, solici-

tando de él la autorización para festejar lo que ese mismo pueblo había deseado de corazón y que acaba de verse complacido.

El señor Gobernador inmediatamente dió sus órdenes, á fin de que ese pueblo gozara y acto continuo este pintoresco puerto, muy triste hoy por su abatimiento mercantil, se convirtió en un lugar ameno, entregado á toda clase de placeres lícitos.

En la plaza de la Victoria, tuvo lugar un baile popular. Inútil es decirles que allí se encontraban todas y todos reunidos y contentos.—Este baile terminó á las tres de la madrugada.

He querido dejar expofeso para lo último de mi pobre crónica, la narración del baile de palacio. Voy á ocuparme de él.

La casa Municipal adornada lujosamente, iluminada con profusión, se encontraba dispuesta á recibir á las bellas señoritas que debían servirle de verdadero adorno. Las sílfides empezaron á llegar á las 9, y á la media hora, el salón se veía completamente en su apogeo. Puntarenas pocas veces, hace algunos años, no ha presentado una fiesta tan suntuosa.

Cuarenta señoras y señoritas, número muy respetable en este puerto, formaban en el magnífico cuadro de que nos ocupamos. Los jóvenes y caballeros más desentes asistieron á la fiesta muy complacidos de contribuir con su presencia á la celebración del acontecimiento á favor del señor Soto.

La concurrencia fué obsequiada con suntuosidad; allí se encontraba desde la espumosa champagne hasta el popular guarito. Las señoras y señoritas fueron atendidas esmeradamente.

La banda cumplió con su deber, mucho más, porque estaba entusiasmada por el acontecimiento, pues los individuos que la componen, se conocía que participaban del mismo placer.

Voy á terminar mi crónica, pero no me es posible hacerle sin ocuparme de decir algo respecto á un traje blanco y otro verde que allí se encontraban.

Del blanco diré: que era encantador, que verdaderamente adornaba el salón y que fué muy celebrado.

Del verde, con su gracia singular, contribuyó á aumentar la animación, porque bailó un *suelto* capaz de hacer resucitar á los muertos. Este suelto fué bailado en unión del simpático Tito.

Terminaré diciéndole que en dicha reunión tomaron la palabra los señores don Pedro Díaz del Castillo, don Manuel J. Carranza, Gobernador de la comarca, don Miguel H. Céspedes, Comandante de la plaza y Agente de Policía y don Ramón Céspedes Fornaris, Director del Colegio de este puerto y que todos, sin excepción, estuvieron á su altura y supieron con facilidad y gusto hacer las alusiones del caso.

Entre los concurrentes se encontraban los señores Cónsules

extranjeros residentes en este puerto.

*El Corresponsal,*  
LUIS HERNÁNDEZ.

Puntarenas, abril de 1886.

## AVISOS.

### Café de Liberia.

Vendemos semilla fresca de excelente calidad, del famoso café de Liberia en Africa, que se produce admirablemente en todas las costas y demás lugares cálidos de los trópicos.

Echeverría & Castro.

—10 v. 1.—

### "LA JUVENTUD."

Este periódico de la juventud costarricense, comenzará á publicar artículos de mucho mérito literario y novelas morales de autores del país y extranjeros. Así, pues, los que deseen tener en su poder un libro útil y recreativo para el hogar, pueden solicitar suscripciones ó números sueltos en la agencia general, calle del Teatro, número 6, Norte.

También se encuentran de venta en esta agencia la *Higiene Privada extractada de varios autores para el uso de las escuelas* y las *tablas auxiliares* para aprender á contar.

Las primeras al módico precio de veinticinco centavos y las segundas al de cinco centavos.

MIGUEL O. MARICHAL.

25 v. 16.

### LOTERIA.

Vendo billetes para el sorteo del once de abril próximo, fecha memorable en mil ochocientos cincuenta y seis.

Tres mil pesos se pondrán á la suerte. Remitiré á las provincias los números que se me pidan, libre de porte.

San José, marzo 31 de 1886.

J. TEODORICO QUIRÓS.

21 v. 6.

J. F. ECHEVERRÍA & J. CASTRO MÉNDEZ.

*Echeverría & Castro.*

COMISIONISTAS.

2 Calle Fernández.

San José de Costa-Rica.

P—64.

### DOCTOR LORENZO J. MARTIN.

Cirujano Dentista, graduado del Colegio de Pensilvania en 1866. Ofrece sus servicios profesionales á domicilio, con prontitud y esmero como también se hace cargo de trabajos en mármoles para nichos, bóvedas y mausoleos, grabados en planchas metálicas, plateados, niquilados ó dorados para oficinas, bancos y personas profesionales.

Ordenes, casa de don Juan Manuel Carazo.

15—v—14.

### LA CASA

número 43, calle del Cuño, se alquila.

En esta oficina se dará razón.

2 v. 2.

### FOTOGRAFIA DE

Valiente & Marichal.

LA GRAN NOVEDAD DEL DÍA!

*Instantáneos sobre papel!!*

Verdadera revolución ha causado en el arte de la Fotografía, el procedimiento para practicar retratos instantáneamente sobre papel.

Apenas hace dos días, que hemos recibido todos los útiles y aparatos indispensables para trabajar aquella clase de retratos y ofrecerlos tan buenos, como los mejores que pudieran desearse en ese ramo.

Nuestros favorecedores hallarán también en nuestro establecimiento, como otra novedad de gran mérito, las impresiones esmaltadas sobre color violeta ó de rosa, del más esquisito gusto artístico.

El mobiliario que últimamente recibimos, nos permite representar á la persona que se retrata, ya en una preciosa ventana con vista á un jardín, ya en un espacioso salón lujosamente decorado; ora entrando en un bosque ó bien paseándose por las orillas del mar.

Todas las decoraciones son de completo y sorprendente efecto.—

Y á pesar de las mejoras que cada día realizamos para agradar á los que nos honran con sus órdenes, la tarifa de precios no ha aumentado y por el contrario: cuando se dan aquellas por más de diez copias, hay una rebaja muy aceptable, en los precios establecidos.

Las retratos á creyón pastel, podemos ofrecerlos á precios notablemente bajos.

VALIENTE & MARICHAL.

Calle del Cuño, --Número 17, Occidente.

San José de Costa-Rica.

6—v.—4.

### Acaban de llegar.

Manteca en latas. Mantequilla en latas y en cristal.

*Quesos americanos*, ricos; todos de calidad superior. Por mayor y menor en el Almacén Americano. MORRELL & C<sup>o</sup>

4—v.—4.

SE TOMA EN arrendamiento una casa propia para una familia pequeña.--En la oficina de este Diario informarán.

San José, 5 de abril de 1886.

6 v. 5.

### A la Santa Clara.

Se vende fideos en latas de 11 libras netas.—También puros del Salvador, por mayor y al detal.

AGUSTÍN ATMETLLA.

—12 v. 3.—

### A las novedades.

Llegaron los sombreros de última moda para los señores Diputados.

MANUEL VEIGA.

—3 v. 3.—

# HOTEL DE ROMA.

CALLE DEL CUÑO Y CATEDRAL.



Este establecimiento,—situado en punto central y en una de las calles principales de esta ciudad,—brinda comodidad al viajero y satisface las exigencias del buen gusto.

### REEDIFICADO HOY, OFRECE:

Una cantina surtida de variados licores y exquisitos vinos, conservas, etc., etc.

Un espacioso comedor y variada mesa: otro ídem para servicio de señoras y convites especiales:

Salón para tertulia, juego de billar, ajedrez, tresillo, etc., etc.

Habitaciones altas y bajas.—Las primeras adornadas con muebles de lujo y de gusto. El viajero debe estar seguro, de que no encuentra mejores en ningún hotel de la República; y en los ratos de solaz, puede recrearse contemplando desde los balcones, los hermosos campos que rodean á la capital.

Además, ofrece, magníficos baños, fríos ó templados, al gusto del que los solicite.

### PRECIOS COMODOS.

EL PROPIETARIO,

JOSE SACRIPANTI.

## Al comercio.

ARTURO ESQUIVEL Y F. GIL MAYORGA.

Han firmado, con fecha ocho de febrero próximo pasado, escritura de sociedad para la explotación de una fábrica de jabones en este puerto, bajo la razón social de

ESQUIVEL Y GIL MAYORGA,

La sociedad ha sido fundada con las formalidades de ley y el uso de la firma corresponderá á ambos socios.

Puntarenas, marzo de 1886

### "La Costa-ricense."

*Fábrica de sellos de hule* en la "Imprenta de Sibaja."

Alajuela.—Calle de Guardia.

Gran variedad de formas.

Pronto despacho.

Precios moderados.

TEÓFILO SIBAJA G.

### LIBRERIA ESPAÑOLA

Teniendo preparado viaje á Europa y vuelta á Europa, por el vapor del 21 de abril, me permito ofrecer á mis parroquianos y amigos que enidare á cualquier asunto, encargo ó comisión que me hagan para Inglaterra, Francia y España.

VICENTE LINES.

8—v.—8.